



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881

Expte. 149.335/08

//..65

ANEXO XIV

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ÁREA PROTEGIDA FACULTAD DE AGRONOMÍA. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

CARRERA: TECNICATURA EN MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

SEDE: EMBALSE – PROVINCIA DE CÓRDOBA – ARGENTINA.

CÁTEDRA: TALLER DE DINÁMICA DE GRUPOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

DOCENTE A CARGO: LAURA PUGLIESE.

UBICACIÓN CURRICULAR: SEGUNDO CICLO.

CARGA HORARIA: CINCUENTA Y CUATRO HORAS.

DICTADO: SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2007.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS:

La construcción e incorporación de dinámicas grupales, apoyadas sobre el método dialéctico, encuentran su realización práctico conceptual en la interacción de los sujetos, constituirá una epistemología convergente en tanto producción científica correlativa al ejercicio operativo de las prácticas del Técnico en Áreas Protegidas. El compromiso con el quehacer grupal incluye principalmente la gestación de la conciencia crítica del sujeto y la reflexión sobre su tarea, en un proceso en que se transforma transformando la realidad en la que esta inserto, con las particularidades de cada Área Protegida.

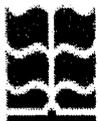
Esta propuesta supone al sujeto en situación permitiendo un proceso de aprendizaje apoyado en la propuesta "aprender a aprender" sin simplificar la complejidad de tales dinamismos y su incidencia múltiple en la subjetividad del estudiante, permitiendo el interjuego de los roles prescriptos en la función que desempeñara como Técnico. Los obstáculos a la operatividad en el ejercicio de su tarea suelen provocar como resultado la dilematización de los conflictos. La pertinencia se efectúa en la transformación sistematizada contextual operando complementariamente con los diversos actores, haciendo hincapié en los recursos presentados, en virtud de la resolución positiva de los conflictos que puedan surgir en el ejercicio de su tarea.

FUNDAMENTOS Y EJES CURRICULARES

Nuestra atención es focalizar hacia el desempeño laboral en un Área Protegida e integrar a esa práctica concreta los conocimientos teóricos y las herramientas técnicas incorporadas en el taller.

La técnica grupal instrumenta la acción grupal. La técnica operativa esta centrada en la tarea, privilegia la tarea grupal, la marcha hacia el logro de los objetivos.

Lo esperable es que el grupo aborde las dificultades que se dan en toda tarea, logrando sistemas de esclarecimiento, moviendo estereotipos que operan como obstáculo para la comunicación y el aprendizaje, instrumentándose para el abordaje, indagación, diagnóstico, planificación y operación en los ámbitos en que se produzca interacción (grupal, institucional y comunitario), abordados desde un esquema conceptualizado común, pero presenta variables específicas que requieren un manejo técnico diferenciado.



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881

Expte. 149.335/08

//..66

OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir los conocimientos necesarios que fundamenten un manejo efectivo de un área protegida.
- Integrar los aspectos teórico-prácticos de la formación en el manejo técnico-profesional de un área específica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fundar sus actividades en los principios de equidad, solidaridad social y desarrollo sustentable y planifiquen sus tareas conforme a estos principios y a las necesidades que les demande el área protegida.
- Disponer de marcos teóricos y encuadres metodológicos para analizar el contexto sociocultural y económico en el cual desarrollaran su actividad.
- Contar con herramientas necesarias para participar en proyectos de investigación, de extensión y de educación ambiental e interpretación.
- Incorporar instrumentos de dinámica de grupos y de interacción social para manejarse con los actores internos y externos de las áreas protegidas.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios para el abordaje y resolución de la problemática inherente a su tarea.

CONTENIDOS:

UNIDAD 1 DINÁMICA GRUPAL.

Concepto de grupo.
Mutua representación interna.
Tipos de grupos.
Concepto de grupo operativo.
Constelación Objetivo - Grupo - Tarea.
Esquema conceptual referencial operativo.
Significativo y significante.
Heterogeneidad/Homogeneidad.
Las relaciones interpersonales.
Liderazgo.
Roles y categorías de interacción.
Etapas de interacción.
Grupos y equipo.
Etapas en la formación de los equipos.
Equipos de alto desempeño.
El pensamiento de grupo.
Ecología humana interna.

UNIDAD 2 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Teoría de la crisis.
Concepto de recurso y déficit.
Rotulación.
Factores comunicacionales.
Vínculos.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881

Expte. 149.335/08

//..67

Vínculos simétricos y asimétricos.

La sinergia.

Formas de conducción y manejo de conflictos.

Características de los conflictos en las Áreas Protegidas.

Estrategias de intervención con distintos actores internos y externos de las Áreas Protegidas.

Experiencias de manejo participativo.

UNIDAD 3 PREPARACIÓN Y CONDUCCIÓN DE REUNIONES

Delegación y empowerment.

Reuniones eficaces.

Factores y elementos de integración.

Esquema del cono invertido.

Preparación reuniones.

Programación y objetivos. Planificación.

Conducción reuniones.

Manejo de reuniones.

UNIDAD 4 TÉCNICAS DE SIMULACIÓN Y ESTUDIOS DE CASOS.

Técnicas de simulación.

Dramatización de casos.

Estudio de casos.

Herramientas para el trato con los actores externos o internos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El dictado de la materia se centrará en el despliegue de clases teóricas que tenderán a sustentar los saberes nuevos sobre los previos. La valoración de estos intenta generar un clima participativo en el que los estudiantes se involucren con su proceso de aprendizaje.

La lectura del material teórico será obligatoria, pudiendo complementarse con otros sugeridos vivenciales acerca de su rol, su tarea y su relación con los agentes internos y externos tendiendo hacia una praxis integradora de los múltiples aspectos de su formación.

Los estudiantes deben cumplir con el requisito de un mínimo de 75 % de asistencia.

Se prevé un sistema de evaluación continua a través de diversos instrumentos, la valoración del desempeño del alumno se realizará mediante el grado de participación y la presentación de trabajos en pequeños grupos. La promoción se llevará a cabo a través de exámenes finales y del desempeño logrado en esta área curricular.

BIBLIOGRAFÍA.

BLEGER, J. Temas de Psicología (entrevista y grupos).

FERNANDEZ, A.M. El campo grupal.

MORIN, E. 1996. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, España. Editorial Gedisa.



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C.D. 2881

Expte. 149.335/08

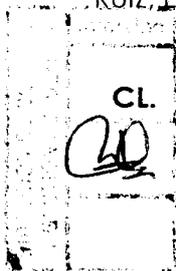
//..68

QUIROGA, A.P. Matrices de aprendizaje.

RIVIÉRI, E.P. Teoría del vínculo. Edición Nueva Visión – Bs. As. – 1985.

RIVIÉRI, E.P. El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. (I) Edición Nueva Visión. Bs.As. 1977.

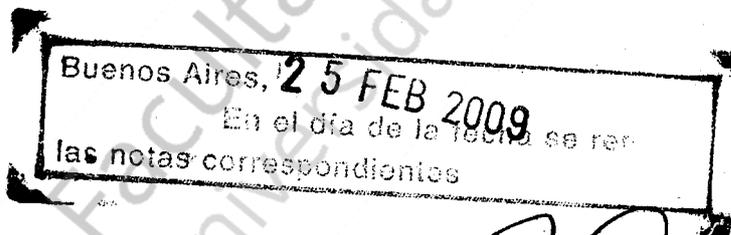
RUIZ, L. S. Manual del pensamiento sistémico – familia y mediación – 1998.



Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO
Secretario Académico

Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 2881.



Ma. Graciela MERLINO
DIRECTORA (SUBRG.) DE
CONSEJO y GESTIÓN ACADÉMICA

